

RESOLUCIÓN 122 DE 2021

(23 de diciembre)

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN 88 DE 2021 Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRES ACADÉMICOS DE 2022, PARA EL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 24º del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005, Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establece las funciones del Consejo Académico, dentro de las cuales se encuentra fijar el calendario académico.

Que mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, por causa del virus SARS – COV-2 (COVID 19), adoptando medidas de contención frente al virus, las cuales se han prolongado, generando cambios y afectaciones en los procesos académicos de la Institución, situación que se ha prorrogado hasta la fecha mediante Resoluciones 407, 450, 844, 1462, 2230 de 2020, 222, 738 y 1315 de 2021.

Que el párrafo 1 del Artículo 2 de la Resolución 88 de 2021 describe que las fechas establecidas para prácticas pendientes de primer semestre 2020 podrán ser modificadas según la Resolución de Calendario Académica para primer y segundo semestre 2022.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Ad-Referéndum de la sesión 01 de 2022, determinó recomendar ante el Honorable Consejo Académico el proyecto de resolución “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN 88 DE 2021 Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRES ACADÉMICOS DE 2022, PARA EL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.”, previa solicitud del Comité de Currículo de la Escuela de Enfermería.

Que mediante oficio FCS-CF-386 del 22 de diciembre de 2021, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud remitió el proyecto de Resolución “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN 88 DE 2021 Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRES ACADÉMICOS DE 2022, PARA EL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.”

Que el Consejo Académico, Ad-Referéndum de la sesión 01 de 2022 y previa votación virtual, aprobó Modificar parcialmente el Artículo Segundo de la Resolución 88 de 2021, y establecer las fechas del Calendario para el primer y segundo semestres académicos de 2022, para el

programa de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar parcialmente el Artículo Segundo de la Resolución 88 de 2021, respecto a las fechas de cierre académico para el segundo semestre académico 2021 y definir que la recuperación de prácticas pendientes del primer semestre 2020, se realizará según las fechas establecidas en el Artículo 2 de la Resolución 88 de 2021, únicamente para el Espacio de formación Enfermería Adulto I.

Cierre académico segundo semestre de 2021 para los semestres I a VIII	01 y 02 de abril de 2022
PRÁCTICA PENDIENTE PRIMER SEMESTRE 2020 Espacios de Formación: Semiología y Fundamentos de Enfermería	28 de marzo al 01 de abril de 2022 04 al 08 de abril de 2022 18 al 22 de abril de 2022
Ingreso de estas notas	26 de abril de 2022
PRÁCTICA PENDIENTE PRIMER SEMESTRE 2020 Espacio de Formación: Enfermería Adulto I (estudiantes que se encuentran cursando IX semestre)	04 al 08 de abril de 2022 18 al 22 de abril de 2022 25 al 29 de abril de 2022 02 al 06 de mayo de 2022 09 al 13 de mayo de 2022 16 al 20 de mayo de 2022
Ingreso de estas notas	23 de mayo de 2022
Cierre académico segundo semestre de 2021 para el semestre IX	24 de mayo de 2022

PARAGRAFO 1: El Comité de Currículo de la Escuela de Enfermería evaluará la posibilidad del desarrollo de las **PRÁCTICAS PENDIENTES PRIMER SEMESTRE 2020**, durante el segundo semestre 2021, teniendo en cuenta la disponibilidad de docentes, créditos inscritos por los estudiantes y disponibilidad de escenarios de prácticas formativas; de acuerdo a la viabilidad se realizarán los trámites pertinentes ante las instancias respectivas de la Universidad

ARTÍCULO SEGUNDO. – Establecer las fechas del Calendario para el **PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRES ACADÉMICOS DE 2022**, para el programa de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECHAS
Primera Semana de Planeación No Presencial 2022	04 al 09 de abril 2022
SEMANA SANTA	11 al 16 de abril de 2022

Segunda Semana de Planeación No Presencial	18 al 23 de abril de 2022
INICIO ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CLASES DEL PRIMER SEMESTRE 2022	25 AL 30 DE ABRIL DE 2022
Actividades académicas, clases y evaluaciones	2 al 7 de mayo de 2022 9 al 14 de mayo de 2022 16 al 21 de mayo de 2022 23 al 28 de mayo de 2022 31 de mayo al 04 de junio de 2022 06 al 11 de junio de 2022
Clases, terminación y entrega notas del primer 50%	13 al 18 de junio 2022
Semana Académico Cultural de Identidad Upetecista INICIO DEL SEGUNDO 50% DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022	21 – 25 de junio de 2022
Actividades académicas, clases y evaluaciones	28 de junio al 02 de julio de 2022 05 al 09 de julio de 2022 11 al 16 de julio de 2022 18 al 23 de julio de 2022 25 al 30 de julio de 2022 01 al 06 de agosto de 2022
Clases, terminación y entrega notas del segundo 50%	08 al 13 de agosto de 2022
Habilitaciones Cierre del primer semestre de 2022 para los semestre I al VIII	16 y 17 de agosto de 2022 18 de agosto de 2022
SEMANA DE PLANEACIÓN NO PRESENCIAL	19 al 27 de agosto de 2022
PRÁCTICA PENDIENTE PRIMER SEMESTRE 2020 Espacio de Formación: Enfermería Niño (estudiantes que se encuentran cursando IX semestre)	16 al 19 de agosto de 2022 22 al 26 de agosto de 2022 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022 05 al 09 de septiembre de 2022 12 al 16 de septiembre de 2022 19 al 23 de septiembre de 2022
Ingreso de notas Cierre académico primer semestre 2022 para IX semestre	26 de septiembre de 2022 27 de septiembre de 2022
GRADOS	31 de octubre al 4 de noviembre 2022
INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CLASES Y EVALUACIONES DEL SEGUNDO SEMESTRE 2022	29 de agosto al 03 de septiembre de 2022
Actividades académicas, clases y evaluaciones	5 al 10 de septiembre de 2022 12 al 17 de septiembre de 2022 19 al 24 de septiembre de 2022 26 de septiembre al 01 de octubre de 2022 03 al 08 de octubre de 2022 10 al 15 de octubre de 2022

Clases, terminación y entrega de notas primer 50%	18 al 22 de octubre de 2022
SEMANA DE LA INVESTIGACIÓN Inicio del segundo 50% del segundo semestre de 2022 Semana de actividades académicas y clases	24 al 29 de octubre de 2022
Actividades académicas, clases y evaluaciones	31 de octubre al 05 de noviembre de 2022 08 al 12 de noviembre de 2022 15 al 19 de noviembre de 2022 21 al 26 de noviembre de 2022 28 de noviembre al 03 de diciembre de 2022 05 al 10 de diciembre de 2022
Clases, terminación y entrega de notas del segundo 50%	12 al 17 de diciembre de 2022
Habilitaciones y cierre del segundo 50% del segundo semestre de 2022	19 al 24 de diciembre de 2022
Plan Especial de Trabajo para docentes ocasionales	26 al 30 de diciembre 2022

PARAGRAFO 1: Las fechas de grado podrán ser modificadas teniendo en cuenta el calendario de presentación y entrega de certificados de asistencia al examen SABER PRO (requisito para grado).

PARAGRAFO 2: El Comité de Currículo de la Escuela de Enfermería analizará los casos especiales de los estudiantes que no desarrollen la recuperación del componente práctico pendiente del primer semestre 2020 en las fechas aquí establecidas.

ARTÍCULO TERCERO. – El componente práctico del espacio de formación Enfermería Mujer y Recién Nacido, pendiente del primer semestre 2020 se desarrollará en alternancia con el espacio de formación Internado de Enfermería, para los estudiantes que cursen IX semestre en el segundo semestre académico 2022.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).


ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico


ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Daniel Felipe Becerra Medina

Revisó: Dirección Jurídica 
Olga Mireya García Torres